



MINCULTURA

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	Convento de Dominicos del Rosario	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 9 4 66	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	031	3.10. No. de predio	005
3.11. CHIP	AAA0030NDRJ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	622,3
Frente (ml)	13,4	Área ocupada (m2)	494,1
Fondo (ml)	48,4	Área libre (m2)	128,2

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Dotacional	N.A.	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	9 4 20	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00259401
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Distrito	5.6. Avaluo Catastral	755820000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.260.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Código Nacional		INMUEBLE No	MZ	031
		Hoja 1	PR	005

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003106031005	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	031
Código Nacional		Hoja 2	PR	005

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Obra del rosario perpetuo de sta			No documentado		
13.2. Tipo de documento	NIT			No documentado		
13.3. Número documento	8600158341			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de un piso paramentado en un predio medianero con forma irregular; sus dimensiones son: frente de 13.36 m y fondo de 48.44 m, logrando una proporción de 1 a 3.62 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 9. La ocupación del predio se realiza mediante un volumen con 2 patios centrales y 1 patio lateral. Se ingresa a través de un zaguán lateral que comunica con el primer patio central; alrededor de él, por el sur se disponen 2 comedores, una oficina y un estar; al nororiente, una dependencia, 2 alcobas y una oficina. Un pasillo central lleva al segundo patio, que a su alrededor alberga 3 depósitos, una alcoba y cocina. Unas escaleras descienden y llevan al tercer patio, el cual dispone a su alrededor un baño, un aula, un depósito y una alcoba. Mediante un tramo de escalera dispuesto lateralmente en la parte posterior, se accede desde el inmueble colindante por el oriente, en el predio 004. La fachada, con una superficie pañetada con franjas horizontales dilatadas cada 15 cm aproximadamente, consta de un cuerpo con zócalo pañetado, con remate en cornisa, visera y ático modulado por machones con balastradas intermedias. Cuenta con 4 vanos de ventana y 1 de acceso, todos con arco escarzano; las ventanas poseen un enrejado de hierro y una repisa sobre ménsulas. El sistema estructural es de muros de carga en adobe y ladrillo, con acabado de pañete y pintura, y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Carpintería de metal y madera.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble procedente del periodo republicano de finales del siglo XIX. Se emplaza en una manzana consolidada a finales del siglo XVIII. Destinado para uso residencial, actualmente tiene uso educativo, como sede del Colegio del Santísimo Rosario, y es propiedad de Obra del Rosario Perpetuo. No se conoce su diseñador o constructor. Comparte uso con los inmuebles de los predios 001,002, 003, 004, 020 y 021, con los que está comunicado. Según las fotografías aéreas de 1936, 1953 y 1976, la ocupación del predio no ha tenido modificaciones desde su construcción. En 2012, en el mes de febrero se solicita permiso al IDPC para realizar reparaciones locativas diseñadas por el Arq. Mauricio Villamil. En abril se solicita de nuevo el permiso, al parecer no hubo respuesta. En junio, la comunidad manifiesta al IDPC su preocupación ante el desarrollo de obras que no corresponden a la normativa. En agosto la Alcaldía Local de La Candelaria corrobora el desarrollo ilegal de la obra y notifica que esta se selló desde julio. En diciembre se solicita el permiso correspondiente al IDPC, pero en agosto de 2013 se da respuesta negativa por incumplimiento de la norma. En febrero de 2014, el Arq. Juan Carlos Morales Pico notifica al IDPC que se desiste la solicitud de intervención, razón por la cual, la Hermana Rosa Aura Sandoval, representante legal del colegio, notifica en enero de 2015 que se demolerá la obra construida. El Instituto Caro y Cuervo adquiere esa parte del predio y realiza una ampliación de su sede durante ese mismo año.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106031005	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble.



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

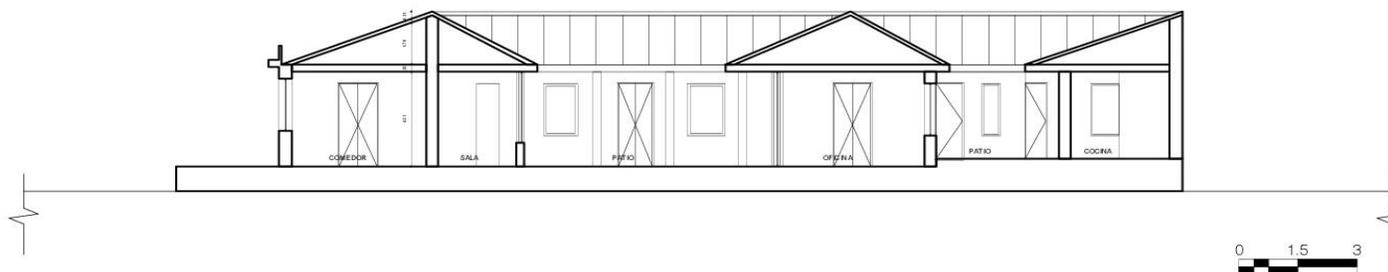
Fecha: 2018

Código de identificación

003106031005

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble.


Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble construido durante el siglo XIX. Persiste ante las transformaciones del sector y de la manzana, conservando su volumen original, sin modificaciones aparentes. Conserva igualmente su fachada, representativa de la arquitectura doméstica de este sector tradicional, surgido durante el período colonial y testigo de importantes acontecimientos históricos, así como su sistema constructivo, de acuerdo con materiales y avances técnicos de la época.

Valor estético: El inmueble permite una lectura integral de su tipología original, debido a que no evidencia modificaciones significativas desde su construcción. Mantiene su distribución espacial en torno a patios centrales con galerías apoyadas en pies derechos y cancelas vidriadas con calados cerrando los espacios principales, así como su sistema constructivo de muros de carga y cubierta en teja de barro, característicos de su período histórico. Conserva igualmente su fachada, con vanos modulados, rematada por un ático con balaustradas, con el cual se integra armónicamente en un perfil urbano homogéneo en términos de altura, volumetría y lenguaje arquitectónico.

Valor Simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este sector de la ciudad históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el período colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación. Además, se desarrollan oficios tradicionales como la confección de indumentaria militar ligada a la presencia del batallón guardia presidencial y la imprenta que se desarrolló al uso institucional, además de los servicios concentrados en el sector.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106031005	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 11

18,2 ORIENTE



CARRERA 4

18,3 SUR



CALLE 10

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 5

23, OBSERVACIONES:

N.A.